

8079

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 18 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre),

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición, convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Julián Carrasco Belinchón (D. N. I. 1.417).
Don José Alvaro Cuervo García (D. N. I. 10.737.351).
Don Luis Tomás Díez de Castro (D. N. I. 25.025.211).
Doña Matilde Fernández Blanco (D. N. I. 10.750.218).
Don Camilo Prado Freire (D. N. I. 33.772.054).
Don Enrique Ribas Mirangels (D. N. I. 36.462.815).
Don José Javier Rodríguez Alcaide (D. N. I. 29.876.817).

Excluidos

Don Ramón Arana Gondra (D. N. I. 14.400.903). Falta informe de la Junta de Facultad, expedido a efectos de este concurso-oposición.

Don Eduardo Javier Bueno Campos (D. N. I. 352.075). Falta compulsar la fotocopia de la labor docente.

Don Ignacio Cruz Roche (D. N. I. 2.485.143). Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria.

Don Manuel Ortigueira Bouzada (D. N. I. 35.382.754). Documentación presentada fuera de plazo.

Don José Manuel Rodríguez Carrasco (D. N. I. 10.663.648). Falta informe de la Junta de Facultad, expedido a efectos de este concurso-oposición.

Don Antonio Sainz Fuertes (D. N. I. 2.159.818). Falta certificado de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria.

Don Francisco Tarrago Sabaté (D. N. I. 39.742.143). Falta informe de la Junta de Facultad, expedido a efectos de este concurso-oposición.

De acuerdo con lo establecido en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de marzo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

8080

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Política Económica de la Empresa» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago de Compostela.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 18 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de diciembre),

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición, convocado al turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política Económica de la Empresa» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago de Compostela, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Alvaro Cuervo García (D. N. I. 10.737.351).
Don Luis Tomás Díez de Castro (D. N. I. 25.025.211).
Don Camilo Prado Fraile (D. N. I. 33.772.054).
Don Enrique Ribas Mirangels (D. N. I. 36.462.815).
Don José María Veciana Vergés (D. N. I. 39.739.475).

Excluidos

Don Ramón Arana Gondra (D. N. I. 14.400.903). Falta informe de la Junta de Facultad, expedido a efectos de este concurso-oposición.

Don Manuel Ortigueira Bouzada (D. N. I. 35.382.754). Documentación presentada fuera de plazo.

Don José Manuel Rodríguez Carrasco (D. N. I. 10.663.648). Falta informe de la Junta de Facultad, expedido a efectos de este concurso-oposición.

Don Francisco Tarrago Sabaté (D. N. I. 39.742.143). En igual circunstancias que el anterior.

De acuerdo con lo establecido en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer reclamación prevista en el artículo

121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

8081

RESOLUCION de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas libres para cubrir 25 plazas vacantes de Administrativos en la plantilla de dicho Organismo.

De conformidad con lo señalado en la norma 5.2 de la resolución de la Universidad Complutense de Madrid de 1 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de septiembre) por la que se convocan pruebas selectivas para Administrativos (turno libre) para cubrir 25 plazas vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de selección, que estará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Excelentísimo señor don Sergio Rabade Romeo, Vicerrector de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José Pérez Bustamante, Gerente de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Salvador Zanón Mercado, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de Libre Designación, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Rafael Pérez Ortiz, Asesor Técnico de la Sección primera del Régimen Legal del Servicio de la Administración Institucional en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Juan Vivancos Gallego, funcionario del Cuerpo General Técnico, Jefe de la Administración-Gerencia de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, que actuará como Secretario.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don Arsenio Pacios López, Vicerrector de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Doña Rosario Villanueva y de Siloniz, Jefe de la Sección de Personal Docente de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Angel Bello Iñiguez, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de libre Designación de la Dirección General de Personal, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Antonio Ramirez Rebollo, Asesor Técnico de la Sección primera de Régimen Legal del Servicio de la Administración Institucional, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Leonor Meléndez Meléndez, Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Universidad Complutense de Madrid, que actuará como Secretario.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Rector, Angel González Alvarez.

8082

RESOLUCION de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se convocan segundas pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de dicho Organismo en la escala Auxiliar (turno restringido)

Vacante una plaza de Auxiliar en la plantilla de la Universidad de Santiago de Compostela, del Ministerio de Educación y Ciencia, y de conformidad con lo previsto en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, y una vez cumplidos los trámites señalados por la disposición transitoria primera y previa aprobada por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2.ª, a), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convoca una plaza de Auxiliar dotada en la plantilla presupuestaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

1.2. Selección de los aspirantes.

La selección de los aspirantes se regulará por lo previsto en la disposición transitoria primera del Estatuto de Personal al